

EXPEDIENTE: 104/04-BA

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: . PROPUESTA DE RESOLUCION

ASUNTO: INCENDIOS. Expediente sancionador por Infr. Adtva. Ley 5/2004 de 24 de junio de 2004, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales en Extremadura y teniendo en cuenta el Decreto 54/96 de 23 de abril por el que se aprueba el Plan de Lucha contra Incendios Forestales, Plan Infoex (D.O.E. núm 50 de 2 de mayo) en concordancia con el art. 2 de la Orden de 20 de mayo de 2004 “Epoca de Peligro Alto de Incendios Forestales)

DENUNCIADO: JOSE MARTIN PEREZ **D.N.I.:** 27385805-K

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: AVAD/FRANCOS, 36

LOCALIDAD 41007 SEVILLA **PROVINCIA:** SEVILLA **HECHOS:** ENCENDER LUMBRE EN EPOCA DE PELIGRO ALTO DE INCENDIOS **SANCION:** 150 EUROS

ÓRGANO DE INCOACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURAS RURARES

INSTRUCTOR: JOAQUIN FRESNEDA FERNANDEZ

SECRETARIO:

RECURSOS QUE PROCEDEN: De acuerdo con el art. 14.2. del Reglamento 9/94 de 8 de febrero (D.O.E. nº 17 de 12 de febrero) sobre procedimiento sancionadoras seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, en plazo de 10 días puede formular las alegaciones que estime conveniente ante el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Forestales (Ctra. San Vicente s/n 06071 Badajoz)

EXPEDIENTE: 104/04-BA

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: . PROPUESTA DE RESOLUCION

ASUNTO: INCENDIOS. Expediente sancionador por Infr. Adtva. Ley 5/2004 de 24 de junio de 2004, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales en Extremadura y teniendo en cuenta el Decreto 54/96 de 23 de abril por el que se aprueba el Plan de Lucha contra Incendios Forestales, Plan Infoex (D.O.E. núm 50 de 2 de mayo) en concordancia con el art. 2 de la Orden de 20 de mayo de 2004 “Epoca de Peligro Alto de Incendios Forestales)

DENUNCIADO: JOSE CORDÓN VEGA **D.N.I.:** 8808314-G

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ ROTA, 30-1º

LOCALIDAD 06010 BADAJOZ **PROVINCIA:** BADAJOZ **HECHOS:** QUEMA DE RASTROJOS SIN AUTORIZACION **SANCION:** 150 EUROS

ÓRGANO DE INCOACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURAS RURARES

INSTRUCTOR: JOAQUIN FRESNEDA FERNANDEZ

SECRETARIO:

RECURSOS QUE PROCEDEN: De acuerdo con el art. 14.2. del Reglamento 9/94 de 8 de febrero (D.O.E. nº 17 de 12 de febrero) sobre procedimiento sancionadoras seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, en plazo de 10 días puede formular las alegaciones que estime conveniente ante el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Forestales (Ctra. San Vicente s/n 06071 Badajoz)

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de actuación en casco urbano consolidado, consistente en rehabilitación de 2 viviendas de promoción pública, en Torre de Miguel Sesmero. Expte.: 022VB015.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Generales y Contratación.

c) Número de expediente: 022VB015.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Actuación en C.U.C., Rehabilitación de 2 V.P.P. en Torre de Miguel Sesmero.

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 23 de diciembre de 2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe 79.994,27 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 10 de mayo de 2005.
- b) Contratista: Promociones Zurbarán, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 76.994,00 euros.

Mérida, a 10 de mayo de 2005. El Secretario General, ANTONIO NARANJO RAMOS.

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del concurso abierto para la contratación de “Cartografía de Plasencia y otros. EX-01”. Expte.: 05300 IAT.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 05300 IAT.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Asistencia técnica.
- b) Descripción del objeto: Cartografía de Plasencia y otros. EX01.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 2, de fecha 8/01/05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

148.730,54 euros (I.V.A. incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Fondos de la Comunidad Autónoma.

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 3 de mayo de 2005.
- b) Contratista: Dijifocar-Ext, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 139.806,71 euros (I.V.A. incluido).

Mérida, a 11 de mayo de 2005. El Secretario General, ANTONIO NARANJO RAMOS.

ANUNCIO de 19 de octubre de 2004 sobre construcción de instalación caprina semiestabulada. Situación: ctra. C-524, Km 39,100, paraje “Camino de las Cigüeñas”. Promotor: D. José Manuel Velázquez García, en Torrejón el Rubio.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de instalación caprina semiestabulada. Situación: ctra. C-524, Km 39,100, paraje “Camino de las Cigüeñas”. Promotor: D. José Manuel Velázquez García. Torrejón el Rubio.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 19 de octubre de 2004. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.
